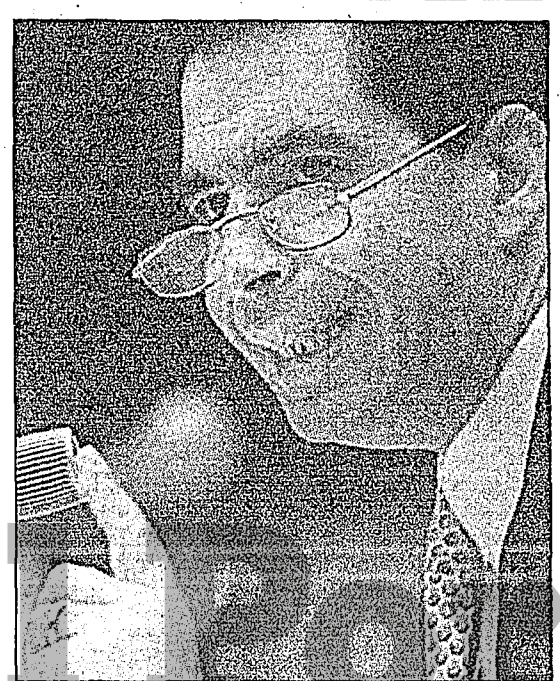


Huyen miles tras lograr libertad bajo fianza

Mo. DF / ASIC-La Jornada
 La Procuraduría General de la República (PGR) tiene ordenes de ejecutar más de 10 mil órdenes de reaprehensión por delitos del fuero federal, reconoció Jorge Madrazo Cuéllar.
 En todos los casos, los presuntos delincuentes fueron puestos a disposición de un juez y luego de obtener el beneficio de su libertad bajo reservas de ley decidieron huir a la fuga, indicó el funcionario.
 El titular de la PGR dijo que "la verdad es que muchos delincuentes se burlan de la libertad caucional, en la acción de la justicia y ahí tenemos más de 10 mil órdenes de reaprehensión solamente a nivel federal, que es la responsabilidad de la PGR".
 Señaló que en algún momento esas 10 mil personas serán detenidas, "puestas a disposición de un juez y por el procedimiento legal quedaron libres pero sujetas a un proceso y sin embargo decidieron no atender el proceso sino darse a la fuga".
 Madrazo Cuéllar refirió que por ello es necesario fortalecer muchísimo nuestros códigos", por ello reiteró su propuesta de reformas en materia penal con la que en caso de que una persona que ya ha declarado jurídicamente, que se le concede libertad caucional, se le suspenda el proceso penal sino que continúe con él".
 Recordó que esas expresiones le generaron "todo tipo de críticas porque decían que estaba proponiendo juicios en ausencia y que eso era absolutamente violatorio de las garantías y ahí están las consecuencias de no fortalecer nuestra legislación penal, sobre todo en el aspecto dejetivo".
 Aseguró que de haberse aceptado su propuesta antes de aprobar la última modificación a los códigos penales, se podría aplicar esta circunstancia al ex gobernador Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid.
 El titular de la PGR refirió que es indudable la necesidad de modificar algunos preceptos de los códigos penales y la persistencia de la dependencia encargada de administrar justicia para que respeten los términos de libertad caucional.
 Por otra parte, la Procuraduría General de la República informó ayer del aseguramiento de nueve toneladas de 832 kilos de marihuana, así como seis vehícu-

- Dice Madrazo que deben reaprehender a más de 10 mil
- En muchos casos la PGR los capturó y jueces los soltaron
- Procurador general de la República cuestiona la ley actual
- Urge a modificarla para evitar evasión de delincuentes
- Propone que prófugos sean juzgados en su ausencia



Madrazo: la actual ley favorece a los delincuentes. Los, armas y un inmueble en dos acciones en el estado de Tamaulipas.

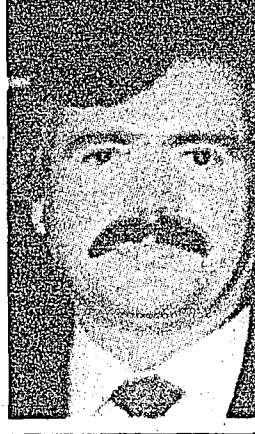
En el trayecto se detectó y se les hizo el alto a tres camionetas que circulaban a exceso de velocidad; los conductores hicieron caso omiso del señalamiento y dos vehículos se internaron en el rancho "Las Palmas", en el municipio de Nueva ciudad Guerrero, mientras que la tercera camioneta fue abandonada con las puertas abiertas.
 Al revisar el vehículo abandonado se descubrió que en el interior de la cabina había 10 paquetes que en total contenían 170 kilos de marihuana.
 Con objeto de revisar el lugar y los otros vehículos se solicitó una orden de cateo, misma que fue obsequiada por el Juez de Primera Instancia del Ramo Penal, con sede en Miguel Alemán.
 En cumplimiento de la orden de cateo, agentes federales, bajo la supervisión del Ministerio Público Federal, revisaron el inmueble, en donde encontraron ocultos en un sótano 660 paquetes, los cuales arrojaron un peso de nueve toneladas 662 kilos de marihuana.
 En el lugar también se encontraron y aseguraron una submetralladora calibre 9 milímetros con su respectivo cargador y 14 cartuchos útiles con silenciador, una escopeta calibre 12 con 55 cartuchos útiles y tres camionetas Ford pick up modelos 1991, 1987 y 1999, con placas de circulación del estado de Texas.
 Además, una camioneta Suburban y una pick up, ambas modelo 1995, con placas de circulación fronterizas, así como una camioneta Ford pick up, modelo 1990, con placas de circulación del estado de Tamaulipas.
 Droga, armas, cartuchos, cargador, vehículos e inmueble quedaron a disposición del Ministerio Público de la Federación, el cual continúa con la averiguación previa correspondiente.

Visite nuestra página en Internet www.elporvenir.com.mx

Presidirá socialista gobierno chileno



84/Internacional



Presenta Oscar Espinosa formato para evaluar logros

2/Nacional

Niega Levy que existan gastos para privilegiar a funcionarios



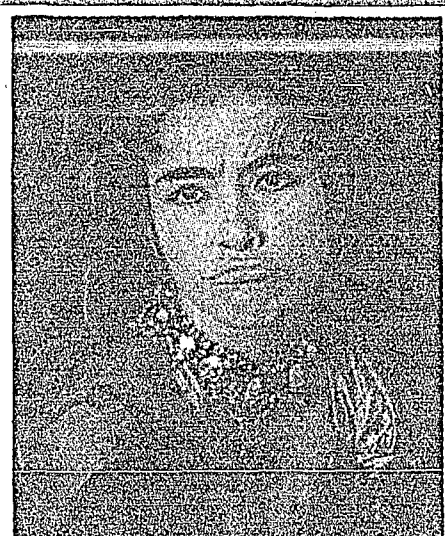
3/Nacional

Desaparece otra corista de Gloria

az, BCS / NTX y ASIC-La Jornada
 El empresario Flavio Castello Molina confirmó que su hija Wendy Castello Hernández es parte del grupo reclutado por Gloria Trevi y Sergio Andrade, bajo la promesa de convertirse en estrellas famosas.
 En entrevista, Castello Molina -un pequeño empresario que comercializa electrónicos- dijo que Wendy, se integró en 1992 al grupo de la Trevi y Andrade, cuando sólo tenía 15 años de edad, y ahora podría encontrarse en Brasil.
 Manifestó que su preocupación crece al ver los noticieros de la televisión nacional que difunden información sobre el caso, sin mencionar en ningún momento a su hija.
 Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) aseguró que sus datos no indican la existencia de una denuncia sobre la desaparición de Wendy, a pesar de que su padre dice estar muy preocupado por su suerte.
 El procurador Genaro Canett Yee destacó que ahora, ni cuando estalló el escándalo,

ni en los meses posteriores a 1992", algún pariente de Wendy Castello presentó denuncia formal sobre el asunto, con la cual la dependencia sí estaría obligada a actuar.
DENUNCIA ABOGADO DE TREVI SERIAS IRREGULARIDADES
 Gerardo Jiménez Cantú, defensor de Gloria Trevi, aseveró que se han cometido serias irregularidades en el proceso contra su defendida y coacusados, pues a ninguno de ellos se les otorgó la garantía de audiencia.
 Además, dijo que el juez cuarto penal de Chihuahua no ha tomado la declaración de Karina Yapor, la presunta ofendida, la cual en declaraciones periodísticas exculpó a su cliente.
 Comentó que la Suprema Corte ha resuelto en múltiples ejecutorias que es preponderante el dicho del ofendido, más en presuntos delitos de índole sexual, porque se cometen en ausencia de testigos.
 Cuestionó que si Karina Yapor sostiene

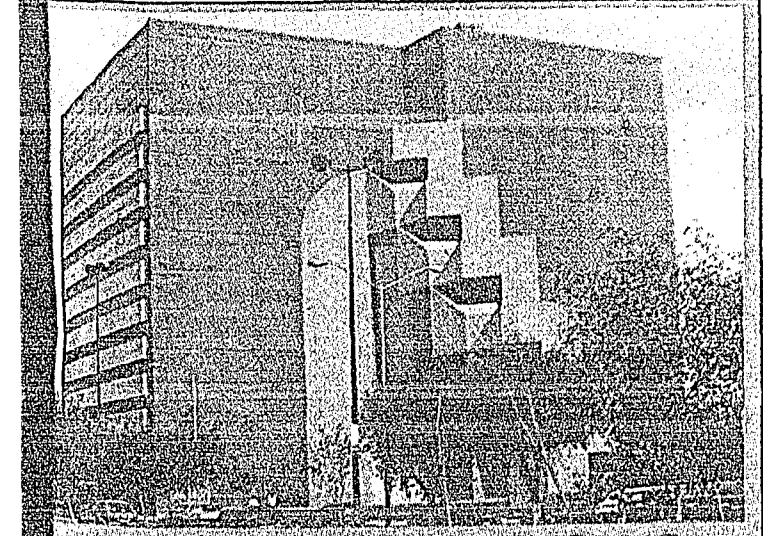
que en su persona no se cometió ninguna conducta ilícita, entonces por qué no se le da valor a su dicho y en cambio se le otorga a un libro y a lo que señala una denunciante (Aline). Dijo sospechar que los padres de Karina y las autoridades de Chihuahua, están retrasando la comparecencia de la menor, para que cambie su versión de exculpatoria a inculpatoria.
 Reconoció el abogado que son delitos graves los que se atribuyen a Gloria Trevi (rapto, violación, violación agravada y corrupción de menores); pero a ninguno de los acusados se les dio el derecho de audiencia y de defensa, pues nunca se les mandó una cita para que acudieran a declarar.
 Hasta el momento, señaló el abogado, el gobierno mexicano únicamente solicitó la detención provisional para efectos de extradición de Sergio Andrade, Gloria Trevi y coacusados, por lo que en vista de la forma en que han estado sucediendo las cosas y una vez que ha ido conociendo más del caso, pese a su postura inicial, analiza la posibilidad de



La regia podría oponerse a la extradición. Rechazar la extradición y solicitar un amparo planteando la incompetencia del juez de Chihuahua.

Destaca Albright relación México-EU

Oaxaca, OAX / NTX
 La secretaria de Estado estadounidense, Madeleine Albright, y la canciller mexicana, Rosario Green, destacaron ayer el alto nivel de comunicación y cooperación establecido por los presidentes Ernesto Zedillo y William Clinton.
 Al concluir la Reunión del Grupo de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, Albright subrayó que "la historia verá este período de relaciones entre nuestros países como el momento de partida del alto de nivel de comunicación y cooperación que han sido establecidos por los presidentes Clinton y Zedillo".
 En rueda de prensa conjunta, en el hotel donde se desarrollaron los trabajos, Rosario Green dijo, por su lado, que con esta reunión se aseguró que hay una agenda binacional para el año 2000 que permitirá consolidar los logros alcanzados en diversas áreas y afianzar los mecanismos de cooperación.
 Green aclaró que en esta reunión no se firmó ningún acuerdo, pues tan sólo fue una reposición del grupo de trabajo de asuntos políticos de la Binacional entre ambas naciones, pero reiteró la importancia de que se tenga la plataforma más alta de cooperación entre los países.
 "A lo largo de estos cinco años, a lo largo de las dos administraciones, la del presidente Zedillo y de la del presidente Clinton -dijo-, se ha trabajado de manera muy insistente en sustituir la confrontación por el diálogo de sordos que en el pasado se tenía por una auténtica cooperación y un diálogo que tenga sentido".
 Dijo que lo importante es la resolver problemas y no echarse en cara o encontrar culpables.



Cemex la más admirada...
 Los Angeles, CALIF. - La multinacional productora de cemento Cemex fue calificada ayer por el diario Los Angeles Times como la empresa latinoamericana más admirada y una de las cinco más respetadas en el ramo de la construcción en el mundo.

Reprueba cardenal intervenga Fox en religión

México, DF / NTX
 El cardenal Noberto Rivera Carrera señaló que los políticos, cualquiera de ellos, no tiene por qué intervenir en asuntos internos de la Iglesia ni tratarlos con sentido proselitista como lo hizo el candidato presidencial del PAN, Vicente Fox.
 En rueda de prensa al término de la misa dominical en la Catedral Metropolitana, el prelado consideró como "un símil que no se puede aceptar" el mencionado por Fox Quesada, quien comparó a la iglesia católica con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).
 No obstante, observó que si bien sintió "tristeza" al leer en los diarios esa declaración, le reconfortó que el gobernador con licencia de Guanajuato se haya retractado según algunos diarios, y dijo dudar la "reafirmación del símil" que otros manejan como nota principal.
 Sobre los aspectos de desi-



Rivera justificó la desigualdad, así como en su relación con el Estado, comentó que el derecho se debe dar a quien le corresponde "y no puede ser igual para todos". Ejemplificó: "imagínese que alguien propusiera que a todos los partidos se les diera el mismo fi-

namiento, muchos se alegrarían pero otros se sentirían tratados injustamente".
 No obstante, algunos medios insistieron que la jerarquía católica frecuentemente se reúne con la jerarquía gubernamental a lo que el arzobispo insistió en que la iglesia católica no cuenta con ningún privilegio pues las leyes mexicanas no lo permiten.
 Añadió que el pueblo tiene muy clara la participación que se debe tener en la política como es el interés para resolver los problemas, pero no de los de partidos políticos, es decir, que debe ser una política de bien común que se interese por el desarrollo del país.
 Sobre la promesa de campaña, también del panista de introducir nuevas reformas constitucionales, Rivera Carrera las consideró necesarias para "complementar algo que ya se ha iniciado" y por ello el PRD y algunos priistas han hecho planteamientos al respecto, aseguró.